



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 29 OCT 2018

RES. H N° 1526/18

EXPTE. N° 5062/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **MARCELO GABRIEL ANACHURI**, LU N° 714.231, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1750/17 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Fernanda Justiniano como Directora de tesis de licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Historia, presentado por el alumno **MARCELO GABRIEL ANACHURI**, LU N° 714.231: **“OTORGO QUE DEBO Y ME OBLIGO A PAGAR LLANAMENTE”: RELEVANCIA, CARACTERÍSTICAS E INCIDENCIA DEL CRÉDITO EN LA CONCRECIÓN DE FORNTUNAS Y EN LA ECONOMÍA SALTEÑA EN GENERAL A FINES DEL SIGLO XVIII”.**

Titulares: Prof. Sara Emilia Mata (Presidente)
Prof. María Cecilia Mercado Herrera
Prof. María Fernanda Justiniano

Suplentes: Prof. Eduardo Antonelli
Prof. Rosana Jimena Flores

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIZREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa